



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2026

CON PONENCIA DE LA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUJSTICIA **FALLÓ EN** LA ACCIÓN DE TUTELA NO **05000-22-13-000-2026-00346-01** INSTARURADA POR JUAN DAVID MORALES CONTRA EL JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SANTA BÁRBARA Y EL ABOGADO CARLOS ANTONIO SAÑUDO CORREA, POR LO TANTO, SE NOTIFICA MEDIANTE AVISO A ÁNGELA PATRICIA ROJAS COMBARIZA LIQUIDADORA ELECTRIFICADORA DEL CARIBEEN EL PROCESO NO. **05-679-31-89-001-2026-00040 00** Y A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN TENER INTERES EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

FERNEY CANO DIAZ
OFICIAL MAYOR - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA